

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Soltec**” y, junto a sus sociedades filiales, el “**Grupo Soltec**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Soltec informa que D. Luigi Pigorini, consejero independiente de la Sociedad, ha presentado por carta de fecha 16 de septiembre de 2026 su dimisión como miembro del Consejo de Administración de Soltec, con efectos desde dicha fecha.

En su carta de dimisión, D. Luigi Pigorini ha manifestado que su decisión obedece a su reciente traslado a Italia, circunstancia que, unido a otros compromisos profesionales, dificulta el adecuado desempeño de las funciones y responsabilidades propias del cargo de consejero en la Sociedad.

Como consecuencia de esta dimisión, se ha producido una vacante en el Consejo de Administración y en las comisiones de las que D. Luigi Pigorini formaba parte. Por ello, el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, impulsará el correspondiente proceso para cubrir esta vacante y restaurar su composición y la de sus Comisiones en el plazo más breve posible, conforme a la normativa aplicable y al Reglamento del Consejo de Administración.

En Molina de Segura (Murcia), a 16 de septiembre de 2026.

D. Mariano Berges del Estal
Consejero Delegado